

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147

MADRID NÚMERO 25

EDICTO DE COMUNICACIÓN

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 72/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. TOMAS SAIZ CABRERA frente a PALMIRA RIVET SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de INSOLVENCIA su interés de fecha 8/03/18 , pudiendo tener conocimiento completo del mismo mediante su comparecencia en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que frente al mismo cabe recurso de revisión en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de **COMUNICACIÓN EN LEGAL FORMA** expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid , a ocho de marzo de dos mil dieciocho .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/11.057/18)

